



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541450200009401
Fecha: 2025-02-12
TRD: 4145.020.14.12.187.000940
Rad. Padre: 202541450200009401

GUSTAVO AGUILAR
Gerente
ASMETSALUD
gustavo.aguilar@asmetsalud.com
natalia.lopez@asmetsalud.com

Asunto: Desarrollo de capacidades Secretaría Distrital de Salud Pública 2025

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Secretaría Distrital de Salud Pública de Cali, a través del Equipo de Salud Pública de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud, viene adelantando un proceso de asistencia técnica integral, en el marco del fortalecimiento de las competencias de las entidades en salud para que, con atención diferencial se implementen adecuadamente los lineamientos Distritales, Nacionales; guías, protocolos y rutas establecidas en la ley Estatutaria de Salud y demás marco normativo sectorial, direccionado desde el Ministerio de Salud y Protección Social.

Este proceso que se orienta al desarrollo de capacidades mediante la asesoría y acompañamiento al talento humano, se realizará el:

18 de febrero de 2025 / 8:00 am – 1:00 pm

Área/Tema	Grupo responsable/ SSPD	Talento humano requerido	Insumos requeridos
Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIAPMS), Grado de implementación. Monitoreo, seguimiento y evaluación de la ruta.	RIAPMS	Referente o responsable de la RIAPMS, Referente de gestión del riesgo, Referente calidad, Líder o coordinador Salud Pública	Base de datos (cohorte de seguimiento nominal), acuerdos de voluntades, notas técnicas; documento de la última verificación o auditoria de la ruta a la red prestadora, documento de socialización de la educación para la salud a la red prestadora); consolidado de indicadores priorizados por el MSPS de la RIAPMS, documento de evaluación de los indicadores de la ruta.
Población Víctima del Conflicto armado, afrodescendiente, Indígena, LGBTIQ+, habitante de Calle y campesina.	Enfoque diferencial	Profesionales técnicos y asistenciales responsables de los seis	Instructivo de las adecuaciones socioculturales, las actas con seguimiento de la implementación de las adecuaciones socio culturales en la red prestadora, los



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud

CD-SC-CI-8417981



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541450200009401

Fecha: 2025-02-12

TRD: 4145.020.14.12.187.000940

Rad. Padre: 202541450200009401

		componentes poblacionales del enfoque diferencial en la EAPB.	módulos de formación de las adecuaciones, los formatos de confidencialidad y otros que evidencien la implementación en el marco de la resolución 3280/18 y plan decenal; acuerdo de voluntades - Nota técnica.
Envejecimiento y vejez (Virtual - PM)	Enfoque diferencial (Envejecimiento y vejez)	Referente del programa de envejecimiento y vejez, el responsable de calidad, atención al usuario, encargado de SIVIGILA y trabajo social	Plan Institucional de Capacitación vigente. Informe de ejecución o actas y listados de asistencia a capacitaciones. Documento delegación o asignación de funciones. Informes de gestión de atención al usuario. Documento de análisis de indicadores de accesibilidad. RIPS de atenciones domiciliarias a personas mayores. Registros en historia clínica y en SIVIGILA. Contrato con dispensario o farmacias

Por lo anterior; se solicita de manera específica contar con el talento humano requerido, se disponga del tiempo e insumos, para el logro efectivo del desarrollo de capacidades; lo cual redunde en beneficios para la atención a los usuarios. En caso de que no se pueda realizar la visita en la fecha programada, remitir oficio firmado por gerencia de la institución indicando la nueva fecha propuesta, la cual será revisada frente al cronograma del grupo de salud pública.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN FLÓREZ

Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Aura Agustina Teherán Maquillón - Contratista

Elaboró: Carlos Carabalí Bedoya - Contratista

Revisó: Diana María Sierra Aponle - Enfermera - Salud Pública

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



CD-1C-CF-R417981



Calle 4ª # 36 - 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud